

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.200.—Burgos 8

Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

Jueves 30 de Abril de 1931

Consejo de ministros

Ha sido detenido D. Juan March.—Se concede capacidad a las mujeres para desempeñar los cargos de notario y registrador.—Asuntos diversos de todos los ministerios

Detención del señor March

Pocos minutos después de quedar reunido el Consejo, el ministro de la Gobernación llamó a los periodistas para comunicarle lo siguiente:

«Don Juan March, que estaba viajado por la Policía porque en algunos de los procesos incoados parece deducirse responsabilidad contra él, ha intentado hoy pasar la frontera en Irún con toda su familia y ha sido detenido.»

El señor March es conducido a Madrid, a disposición de las autoridades judiciales con toda clase de consideraciones y miramientos, no en tercera, como acostumbraban a llevarnos a nosotros. A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el fiscal general de la República, señor Galarza, pasando inmediatamente al salón del Consejo, donde dijo que había sido llamado.

Permaneció breves momentos, y al salir manifestó que había sido llamado por el Gobierno para darle cuenta de la detención de don Juan March. «Voy a intentar cumplir—dijo—un trabajo importante en el cual estaba ocupado, para ponerme a trabajar en este asunto. Le preguntaron los periodistas en qué proceso aparecía complicado el señor March.

«Dentro de las setenta y dos horas, lo podrán ustedes saber, y en el caso de que el señor March aparezca con responsabilidad en uno o varios delitos, será procesado, y en caso contrario, puesto en libertad.»

«¿Estará mezclado en este proceso algún Gobierno de los anteriores?—le preguntaron.

«Acaso; pero ya lo sabrán.

«¿Ha sido detenido el marqués de Hoyos?»

«Ha sido llamado para prestar declaración, pero hasta que me visite el fiscal, que entiende en el proceso Mola, yo no sabré nada.»

A la salida

A las nueve y media de la noche salió del Consejo el señor Lerroux, saliendo a los periodistas, que se acercaron a él para felicitarle por haber asistido al momento que en la Casa de Aragón se celebraba a la memoria de don Basilio Paraiso.

Le preguntaron los periodistas si tenía la lista de embajadores y contestó que no podía hablar de este asunto porque le había correspondido el último en el turno para hablar y solamente había presentado en el Consejo la ratificación de un Tratado sobre defensa de la vida en el mar y había quedado pendiente por si hubiera reclamaciones de las partes interesadas.

Le interrogaron también los reporteros acerca de si había algún nombramiento de Embajadores que pudiera darse en firme.

El señor Lerroux contestó que para la Embajada de París estaba haciendo gestiones con tres personas distintas. No facilitó sus nombres para que no se mezclaran los dos que no fuesen a ocupar dicho cargo.

En cambio pueden anticipar que ha sido nombrado embajador de España en Alemania, don Américo Castro.

Le preguntaron también los periodistas que había acerca de la detención de don Juan March, y dijo que esto obedecía a normas dadas a la Policía para que detuviera a las personas sobre las cuales puedan recaer las responsabilidades que han de exigirse.

«Sin duda la policía ha creído incurso en ellas el señor March y lo ha detenido al intentar pasar la frontera, y viene a Madrid para quedar a disposición del director general de Seguridad.»

Ha habido una persona, añadió, que ha querido hacer valer su influencia para evitar esta detención, pero nosotros no podemos dejar de hacer que se cumpla lo que sea de justicia. Estimularemos al fiscal general de la República para que lo antes posible indique las acusaciones que pueden hacerse contra el señor March en el caso de que estas existan.

Saló después el ministro de la Gobernación, a quien se le preguntó también sobre el caso del señor March. Confirmó que no podía anticipar si tendría o no responsabilidades, pues ello ha de decirlo el juez. Estaba sometido a vigilancia discreta como otras personas, y lo prueba que no se enteró de que lo vigilaban.

Al ministro de la Guerra se le preguntó si se había tratado de la designación del Híno nacional, y contestó que no se habían ocupado de ello. En cuanto a la fiesta militar anunciada para celebrarse en Carabanchel, dijo que se tardará unos veinte días, porque hay que dar lugar a que se hagan las banderas que se han de entregar a los Cuerpos, y que se incorporen los reclutas y que reciban previamente la instrucción necesaria.

El ministro de Economía justificó la necesidad del decreto de los fletes, porque se habían pedido noticias a las Compañías navieras que se proponían aumentar las tarifas el 1º de mes, y el Gobierno ha salido al paso para evitar el aumento.

Se le preguntó cuándo sería el próximo Consejo, y contestó que el día 2, pero se celebrará con muy pocos ministros, pues los señores Prieto y Domingo marchan el día 1 a Bilbao. Él pasará el viernes y el sábado en el campo, y el domingo en Barcelona, y acaso también algún otro ministro falte de Madrid.

Se le preguntó si habían hablado de la cuestión catalana, en vista de que la Generalidad ha nombrado ministros y convocado la Asamblea, y contestó que no habían hablado de

entendiéndolo incrementado con los premios de efectividad y otras ventajas complementarias.

Dando de baja en el Ejército a don Fernando de Baviera y de Borbón. Disolviendo las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, y el Tribunal de dichas Órdenes.

Suprimiendo la delegación gubernativa que tenía el gobernador militar del Campo de Gibraltar.

El decreto aclarando los preceptos del de retiro voluntario

El decreto del ministerio de la Guerra aclarando los preceptos sobre el retiro voluntario, dispone:

1.º Para los efectos de los artículos 1.º y 2.º del decreto de 25 de actual se entenderá como sueldo los que en el presupuesto vigente figuran como de actualidad, incrementados con el importe de los premios de efectividad que se disfruten en el momento que se concede el retiro.

2.º En cuanto a la tributación por utilidades, inquilinato, cédula personal y demás ventajitas que disfrutan o se concedan en lo sucesivo a los militares en activo que no afecten al sueldo, se considerará como tal a los que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

3.º Es personal que al obtener el retiro con arreglo a los preceptos del decreto antes mencionado se halle en posesión de cruces con derecho a pensión, seguirán en el disfrute de estas y dejarán de percibir las en su caso en el mismo instante y condiciones que si se hallasen en situación de actividad, hasta que les correspondiese en la misma el pase a la situación de retirados.

4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo primero de la declaración del Gobierno provisional de la República de 14 del actual, no tuviera su aprobación íntegra, el personal acogido a él podrá solicitar y se le concederá el reintegro en el Ejército a la escala de su Arma o Cuerpo, en el mismo lugar en que figuraban antes de su retiro.

Firman este decreto Alcazar Zamora y el ministro de la Guerra, Azaña.

Las delegaciones de trabajo y el empleo de los obreros agrícolas

Otro decreto de Trabajo dispone que las delegaciones regionales de Trabajo estén a cargo de un delegado, el cual dependerá del director general de Trabajo.

Otro decreto del mismo ministerio dispone que en todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del Municipio en aquellos que deban realizarse.

En los Municipios donde exista Delegación local del Consejo de Trabajo, por la secretaría de este organismo se abrirá un registro en el que podrán inscribirse los obreros agrícolas que no tengan colocación. Donde no exista Delegación llevará dicho registro el secretario del Ayuntamiento, bajo la inspección del alcalde y del patrono y de un obrero, designados por elección entre las Asociaciones patronales y obreras que existan legalmente constituidas en la localidad o en defecto de ellas elegido por los patronos y obreros no asociados.

Dicho registro se pondrá a disposición del público, y en él podrán los patronos elegir a los obreros que hayan de emplear, dejando una nota en el registro de los obreros que contratan.

Las infracciones de lo dispuesto serán castigadas con multas, de 25 a 30 pesetas en caso de reincidencia, multas que impondrán los alcaldes.

La prórroga de los cursos

Otro decreto de Instrucción dispone que quede aplazada la terminación del curso escolar.

Los claustros y autoridades docentes fijarán también el plazo de ampliación, pero sin rebasar la fecha de 15 de Junio, en que deben terminar las labores académicas.

El claustro y autoridades docentes fijarán también los plazos en que se prorrogará la matrícula y permitan formular matriculas libres en el primer curso de Facultad a los alumnos que no hicieron matrícula global en Septiembre pasado, según el plan Toribio.

Cámara de Comercio

El día 28, a las ocho de la noche, celebró sesión el pleno de la directiva de esta entidad.

La directiva acordó aceptar por unanimidad la proposición del señor Eguigaray en relación con la situación de Castilla ante la actualidad.

Se dieron lectura a varias cartas de significadas personas de Burgos, felicitando a la Cámara por su iniciativa. Por último se facultó al presidente para reunir a las fuerzas vivas y personas destacadas de Burgos para plantear el estudio del problema económico del interior de España en relación con el problema catalán.

También se le facultó para que dentro de las posibilidades del presupuesto realice los gastos precisos.

La reunión se celebrará el lunes 4, en los locales de la Cámara, para lo cual ya han sido invitadas las autoridades y entidades oficiales.

El festival de la Prensa

Ya se habrán dado ustedes cuenta del grandioso número de valiosos, artísticos y útiles regalos que autoridades, entidades, comercio y particulares han tenido la gentileza de enviarnos a los «Chicos de la Prensa».

Los escaparates de «El Paraíso» donde los regalos se exhiben, están llamando la atención de muy notable manera. Como todos los regalos han de ser sorteados entre los concurrentes, estos han de salir contentos de la fiesta.

Por última vez hacemos las advertencias de que hoy es el último día para los encargos de cenas y de que las localidades hay que adquirirlas en los periódicos locales.

La animación es grande y sabemos que son muchas y bellísimas las muchachas que asistirán con mantones de Manila, realizando así sus encantos. La Asociación de la Prensa obsequiará con ramilletes de flores a todas las damas y claveles a los caballeros.

No dejen ustedes de acudir al baile de la Prensa.

Será una fiesta que ha de recordarse con placer, y desde luego, el último baile que en el Teatro se verificará pues el Ayuntamiento ha decidido no conceder más autorizaciones con dicho fin. Hay que aprovecharse de éste.

Lista de regalos

Señores Amézaga y Cano.—Un frasco de agua Lavanda y una caja de pastillas de jabón higiénico.

Comercio «El Paraíso».—Elegantísima bolsa de labor «silo alforja».

Compañía de Aguas de Burgos.—Juego de café de plata.

Banco Español de Crédito.—Anfora de plata.

Don Pascual Quemada.—Corte de pantalón fantasía.

Salón de Recreo.—Estuche con cubierto de plata.

Bazar Martínez.—Pareja de cigarrillos.

Don Simón Calvo.—Estatuilla romana.

Don José María Moliner.—25 pesetas.

Don Heliodoro Cameno.—Mesa artística para té.

Don Saturnino Calvo.—Artística bandeja repujada.

Don Remigio Hernando, practicante de la Asociación de la Prensa.—Lámpara de mesa.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales.—Juego completo de vasos.

Don Demetrio Alvarez «El Madrileño».—Aparato para velón, estilo salomónico.

Colegio Oficial de Practicantes.—Pareja de floreros de Talavera.

Casa «Regent».—una caja de finisimos pañuelos para caballero.

Don J. Mariano González Medranos.—dos botellas de jerez quina «Miravet».

ECOS DE SOCIEDAD

Ha dejado de existir en esta capital el conocido industrial don José González Lucio.

A su desconsolada esposa doña Virginia Santa Olalla, hijos y demás familia hacemos presente la expresión de nuestro pésame.

El traslado de los restos del cardenal Benlloch

Como verán nuestros lectores por la escuela que en segunda plana publicamos, mañana, a las diez y media de la mañana comenzarán los actos organizados con motivo del traslado de los restos del llorado purpurado a Valencia.

A dicha hora tendrá lugar un solemne funeral, que oficiará el señor deán, y al que asistirán representantes de los Ayuntamientos de Valencia y Burgos, parientes del señor Benlloch y sus familiares.

También asistirá a dicho acto el señor arzobispo de la diócesis que oficiará en el responso que tendrá lugar a continuación ante el cadáver del llorado cardenal en la capilla de Santa Tecla.

A las seis de la mañana del sábado, se le trasladará a la estación del Norte donde se le colocará en un furgón, que será enganchado al tren Santander-Mediterráneo que sale de nuestra ciudad a las siete.

Para asistir a los actos citados han llegado en el rápido de Madrid, los representantes de las Corporaciones Valencianas, señores Monmeneu y Barrera, comisionados para hacerse cargo de los restos.

En la estación fueron recibidos por el presidente de la Comisión gestora de nuestro Ayuntamiento señor Ruiz Dornosoro, y los concejales señores Ferrnrier y Calleja, quienes les acompañaron al Hotel Infanta Isabel, donde se hospedaron.

Después salieron los visitantes en unión de los señores citados a recorrer la población.

A última hora de la tarde se esperaba a los parientes del finado que ayer decíamos y al canónigo señor Ibancos.

En el viaje a Valencia acompañarán al cardenal Benlloch los forasteros que han llegado a Burgos y los canónigos señores Martínez (don Hermenegildo) y Torre Garrido por el Excmo. Cabildo Catedral, y el familiar señor San Martín.

TEATROS

PRINCIPAL

«La Maricastaña»

El estreno de ayer, es una comedia en tres actos y un epílogo, original del correcto escritor Felipe Sassone que ha pasado en triunfo su nombre por los escenarios de España y América.

El primer acto de la comedia estrenada ayer, se desarrolla en un pueblo cercano a Madrid en donde existe un seminarista que quiere dejar de serlo para casarse con una muchacha guapa, buena y rica que ha pasado de los treinta por lo que la llaman «La Maricastaña», apodo del que se sirve el señor Sassone para titular su comedia.

Los tíos del muchacho, un señor cura bondadoso y simpático y un abogado que se titula con poca propiedad especialista en divorcios, oponen reparos que les dictan sus propias convicciones. El sacerdote quisiera que su sobrino fuera por lo menos «cardenal» y el abogado casi agota todos los argumentos para convencer al enamorado do galán de que el matrimonio es una carga de la que debemos huir porque no estamos autorizados para dar el ser a nadie que no lo desee.

La fuerza del amor puede más que todas esas razones y los chicos se casan, ya el padre de la novia deponer su actitud al saber que su futuro yerno aportará al matrimonio no solamente cariño, sino un buen montón de dinero contante y sonante.

Hasta este momento la comedia es perfecta y pudiera muy bien servir de un aprovechable modelo.

Casi todos los personajes se presentan muy bien.

Las escenas se desenvuelven con soltura y acierto indiscutibles y no digamos nada de su forma literaria que hace honor en cada momento a la historia del autor.

A partir de este momento la acción languidece y queda casi reducida a presentar argumentos para afianzar las teorías del abogado que, por cierto, están salpicadas de algunas situaciones y no pocas frases que no se pueden poner como modelo de discreción ni mucho menos.

En los actos segundo y tercero, nos enteramos de que el nuevo matrimonio no tiene hijos ni siquiera una esperanza remota.

Se instala toda la familia en Madrid y adoptan un hijo que sirve para distraer algo a los esposos dando motivos al abogado para insistir en sus teorías que encuentran un buen remate cuando los esposos se unen más íntimamente al tener que dejar al hijo adoptado.

Queda en segundo plano el matrimonio y adquiere una gran personalidad el abogado hasta convertirse en el personaje en torno del cual se mueven los demás.

La inspiración de Sassone anima las escenas al calor que brota de su pluma. Sin estas circunstancias no es fácil que se hubieran sucedido los dos últimos actos.

En el primero de la comedia se nos presenta Felipe Sassone como un comediógrafo completo y en el resto, solememente como un escritor de relevantes méritos.

El público aplaudió con acierto y satisfacción admitiendo muy bien la comedia que no podemos situar entre las mejores del autor, aunque insimos con justicia para realizar el primer acto.

La interpretación digna de elogios.

María Palou, admirable como siempre y muy bien Margarita Gelabert.

Manuel Soto entendió perfectamente su papel y Eduardo Moreno, tuvo momentos de innegable acierto.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS

diario al número 30 de Abril de 1901

Se dice que en breve se piensa poner en escena en nuestro coliseo la obra del señor Perez Galdós titulada «Electra».

Si así fuera, en el mismo día y hora en que tenga lugar la primera representación, se celebrará en la Universidad libre una velada literaria acerca de esta «Electra».

Ocuparán la presidencia de este acto el M. I. Sr. D. Angel Sedano Espiga, don Fermín Casado, don Miguel Setien, don Joaquín Estremera, don Manuel Gaitero, don Anselmo Salvá y don Benito M. Andrade.

Esta tarde, a las cinco, se ha verificado la inauguración oficial del Depósito administrativo.

—Han llegado a esta capital los generales Ruiz y Cortés, gobernador militar de Burgos y comandante general de ingenieros de la sexta región, respectivamente.

—En el arroyo denominado «La Hormaza», jurisdicción de Villazopeque pere el abogado al tratar de beber agua Romano Martínez Blanco, de 72 años.

—En Torquemada, a donde había ido con motivo de la muerte de una hermana suya, ha fallecido el juez de Instrucción de esta capital don Cecilio del Barco.

—Mañana, a las diez, saldrá de esta capital con dirección a Santander el primer batallón del regimiento de la Lealtad, que va a sustituir al de San Marcial, de guarnición en aquella plaza.

—En el sorteo de la lotería de hoy ha resultado premiado con 1,500 pesetas el billete número 2,493 vendido en Burgos.

Diputación provincial

Constitución de la Comisión Gestora

Esta tarde, a las cinco, se ha reunido bajo la presidencia del gobernador civil, la Comisión Gestora de la Diputación, que ha quedado constituida de la siguiente forma:

Por el distrito Burgos-Sedano, don Luis García y G. Lozano, abogado de Burgos.

Distrito Briviesca-Belorado, don Isaac Pagazaurtundúa, industrial de Briviesca.

Distrito Miranda-Villarcayo, don Miguel Giral Arbaizar.

Distrito Lerma-Salas de los Infantes, don Félix Nebreda Arnáiz, recaudador de contribuciones de Lerma.

Distrito Aranda-Roa, don Probo Pérez Alvarez, abogado de Aranda.

Distrito Castrojeriz - Villadiego, don Pedro Martínez Martínez, industrial de Villadiego.

Reunidos en la sala pequeña de sesiones, el secretario de la Corporación dió lectura al decreto en el que se ordenaba la constitución de las comisiones gestoras y luego un oficio del gobernador civil con los nombres de los señores que han de formar la citada comisión.

Acto seguido el gobernador pronuncia algunas palabras diciendo que no es hombre de discursos, sino de realidades y espera que la nueva comisión siga este camino.

Estimula a todos para que pongan todo su entusiasmo en el desempeño de su cargo, diciendo que en la provincia existe el problema agropecuario, que está muy abandonado.

Como la agricultura constituye la principal riqueza de esta provincia, espera que la comisión dedique todo esfuerzo a este problema sin desatender otros que tienen también su importancia.

Dice el señor Villarías que ya sabe que existe un estudio técnico sobre las necesidades agropecuarias de la provincia, e invita a todos a que con el auxilio de ese estudio y con el de los técnicos que se consideren precisos, acometan la resolución del problema.

Anuncia que muy en breve empezará la visita de los distritos acompañado del diputado correspondiente y terminándose a todos para laborar en conjunto por el engrandecimiento del país.

Le contesta en nombre de todos don Luis García y G. Lozano, prometiendo la colaboración sincera de la Comisión en su labor que ha de ser administrativa.

El secretario de la Corporación se ofrece en nombre de todos los empleados de la casa, diciendo que, como siempre, están dispuestos a seguir trabajando con la lealtad acostumbrada.

El gobernador abandona la sala, acompañándole los nuevos diputados hasta la puerta.

Se constituyen luego en sesión, bajo la presidencia de don Probo Pérez, como diputado de más edad, procediéndose a la elección de cargos, quedando constituida la Comisión Gestora, de la siguiente forma:

Presidente, don Luis García y G. Lozano.

Vicepresidente, don Probo Pérez Alvarez.

Inspectores del Hospicio Provincial y de Sanidad, don Luis García y G. Lozano y don Miguel Giral.

Inspector de obras provinciales, don Probo Pérez Alvarez.

Dei Campo práctico de Agricultura, don Isaac Pagazaurtundúa.

De Enseñanza, don Pedro Martínez y de Gobierno, el presidente y don Félix Nebreda Arnáiz.

Como representante de la Diputación en la Comisión de Transportes, don Probo Pérez; en la Junta del Aeropuerto, al señor García Lozano, y el Patronato de Formación técnica profesional, al señor Giral.

Ultimamente se acuerda celebrar sesión todos los jueves, a las once y media de la mañana.

Se levantó la sesión minutos después de las seis de la tarde.

CASA DEL PUEBLO

Se ruega a todos los industriales, que ayer se entregó un volante por la Casa del Pueblo para establecer algún puesto en la Jira de mañana, se pasen esta noche, sin falta, por la oficina de la Guardia municipal, donde se les canjeará por el definitivo.

También se hace constar, para satisfacción de algunos señores, que el móvil que ha guiado a esta casa para facilitar ayer los volantes, no fué otro que el de garantizar el orden mañana.

LA COMISION

Notas de la Alcaldía

Un donativo

El presidente de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento, señor Ruiz Dornosoro, ha recibido de doña M. J. G. la cantidad de 50 pesetas con destino a los pobres.

Edición de las ocho de la noche

Ayuntamiento

SESION DE LA COMISION GESTORA

Se girará una visita de inspección a los establecimientos de vinos.—La Corporación municipal construirá dos grupos escolares.—Se cambia el nombre de varias calles.—Las gestiones del señor Ruiz Dorransoro en Madrid.—Casilla ante las Cortes Constituyentes.—La crisis obrera.—Otros asuntos

A las siete menos diez minutos comienza la sesión, bajo la presidencia del presidente de la Comisión Gestora, señor Ruiz Dorransoro.

Asisten los señores López Pavón, García Lozano, Fournier (don José Manuel), Calleja (don Juan Luis), Santa María y Labín.

En el lugar destinado al público, se veían muchas más personas que de ordinario.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, así como las de las subastas para la contratación de las obras de construcción de una galería de nichos y de 19 sepulturas en el cementerio de San José.

Las obras se adjudican a don Juan Usabiaga y don Basilio del Pino, respectivamente.

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Abastos, se otorgó permiso para abrir establecimientos de vinos y comestibles a don Marcelino Fernández y don Jesús Bárcena, en la planta baja de la casa número 10 de la plaza de Santa María y número 19 de la calle de Madrid, respectivamente.

Al primero no se le autoriza la venta de vinos al coque.

El señor Santa María, una vez aprobados los dictámenes que anteceden, se lamenta del número excesivo de establecimientos de vinos existentes en esta población, la mayoría de los cuales están faltos de higiene y son antros donde fácilmente se adquiere esa fatal enfermedad que se llama tuberculosis.

Teniendo en cuenta lo que antecede, ruega al presidente de la Comisión respectiva, se gire una visita de inspección, y se realice una detenida labor sanitaria, clausurando todos cuantos establecimientos se hallen en malas condiciones.

El señor Pavón se lamenta también del número de tales centros, y promete atender con sumo gusto la petición del señor Santa María.

Abunda en la misma idea el presidente.

Se desestimó la instancia de doña Felipa Zamora, que solicitaba permiso para colocar un kiosco destinado a la venta de varios artículos a la entrada del paseo de la Quinta.

Se aprobó el acta de la Junta Especial Reparadora, fijando las cuotas de los conciertos en la zona libre por consumo de bebidas y carnes.

Según lo propuesto por el tribunal de las oposiciones, se nombró practicante de la Casa de Socorro a don Jesús Copal Fontecha, acordándose dar un voto de gracias a los médicos y practicante que formaron parte del tribunal.

A continuación se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno sobre que se construyan dos grupos escolares, uno en la parte Sur de la población y otro en el lado opuesto.

El señor Santa María en el dictamen hace constar la necesidad de la construcción de estos grupos que vendrían a suplir una falta que se deja sentir en Burgos notablemente y propone la construcción de los edificios, que por el personal técnico se realicen los estudios necesarios para fijar el emplazamiento de estos y que pase a la Sección de Hacienda para que informe.

El señor Ruiz Dorransoro cree innecesario resaltar la importancia que tiene el dictamen aprobado y dice que se harán cuantos gastos sean necesarios para estos menesteres.

El señor Santa María pide al señor Dorransoro la autorización necesaria para reunir a los maestros de Burgos y sus barrios ajenos en la Sala de Jueces, para que aquellos le pongan de manifiesto las deficiencias de sus respectivas escuelas que, desde luego, se procurarán arreglar.

A esta petición el señor Ruiz Dorransoro accede gustoso.

Los nombres de varias calles.

Seguidamente se lee el dictamen emitido por la Sección de Gobierno sobre que se varíe el nombre de algunas

calle de la ciudad, proponiendo se acuerde designar con el nombre de Plaza de la República la actual de Primo de Rivera, que la avenida del Comde de Guadalquivir se denomine de Galán y García Hernández y que se dé el nombre de Pablo Iglesias a la calle de la Merced.

Leído el dictamen que propone lo que antecede, añadiendo que la lápida de la primera plaza se descubra con toda solemnidad, el señor Santa María dirige la palabra, diciendo que no pensaba presentar ahora este dictamen a la aprobación de sus compañeros, pero habiéndosele indicado por ciertos elementos la vergüenza que supone que continúan aún los nombres de la plaza y avenida citadas, se ha atrevido a ponerle a la aprobación de sus compañeros para que desaparezcan esas placas que simbolizan la época de la tiranía y el despotismo en España.

Ruega al señor Ruiz Dorransoro sean quitadas las placas a que se refiere el acuerdo, lo antes posible por los bomberos municipales, y seguidamente se aprueba el dictamen.

La Corporación quedó enterada de la instancia de don Augusto Gutiérrez y don Miguel Vea, participando queda propiedad de este último la parcela que les fue cedida en la esquina de Martínez del Campo.

Se accedió a lo solicitado por las siguientes instancias:

De don Victoriano Monedero, solicitando permiso para construir un edificio destinado a garage en número 14 de la calle de la Merced.

De don Cayetano Martínez, para reformar las fachadas y la distribución de la casa número 87 de la calle de Fernán González.

De don Joaquín Palacio, para construir una tapia de cerramiento en el interior de su finca de la calle de San Pedro de Cardena.

De doña Escolástica García, para reformar la planta baja de la casa número 6 de la calle de Santa Clara.

De don José Azcona y don José Esteban para revocar las fachadas de las casas número 21 de la calle de San Juan y 71 y 73 de la de Fernán González, respectivamente.

De don Emiliano Roayo, para reformar la número 112 de la última calle citada.

De don Emilio Temiño, pidiendo permiso para depositar grava junto al tranvía del campo de Huelgas, en la calle de la Merced.

De don Francisco Urrea, solicitando el cilindro propiedad de la Corporación para apisonar el velódromo construido en el antiguo Stand del río de Pichón.

De don Cipriano Castillo, para cercar con tela metálica y estacas de madera un solar en el Barrio de Villimar.

De don Donato Duque, para cercar con seto vivo el lindero Sur de una finca que posee en Villayuda, término de la «Redonda».

De don Bernardino Marín, para depositar material y grava en el término de «Fuentes Blancas».

Se desestimó la instancia de don Robustiano Sáez, sobre que se le concedan gratuitamente 30 árboles.

La Comisión aprobó las certificaciones del señor ingeniero jefe de la División Hidráulica del Duero de la cantidad que corresponde abonar a la Corporación del importe de las obras ejecutadas durante el mes de Febrero último, en el encauzamiento del río Arlanzón.

Se acordó según lo propuesto por el presidente de la Comisión, cultivar plantas de adorno con destino a los jardines de la Corporación.

También se accedió a lo solicitado por don Ruperto Vesga, sobre que se varíe el punto de emplazamiento de una farola del alumbrado público de gas, en el paseo de la Isla, que dificultaba el acceso de coches a su casa.

Quedó sobre la mesa a petición del señor Calleja, teniendo en cuenta que otros capitulares no han tenido tiempo de estudiar el asunto, el dictamen emi-

tido en la instancia de don Pablo Jiménez y varios vecinos de la ciudad, solicitando se obligue a la Compañía de Aguas a que suministre constantemente esta, y a que la purificación de la misma se haga en debidas condiciones. Se aprobaron diversas cuentas de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dio lectura de los siguientes documentos: Instancia del secretario de la Asociación de la Prensa, rogando a la Corporación le sea cedido el Teatro para el Festival que proyecta celebrar el día 2.

Se faculta a la Comisión para que con toda clase de garantías haga la cesión.

El señor Santa María dice que con verdadero dolor dará la autorización solicitada, atendiendo la opinión de sus compañeros de Comisión, pero hace constar que en el sucesivo, por no ser partidario de que en el Teatro se celebren bailes, si se otorgan esta clase de permisos, será con su voto en contra.

Oficio del administrador accidental del Hospital de San Juan participando a la Corporación que el domingo próximo tendrá lugar la comunión pascual a la que invita al Ayuntamiento.

La Corporación está a lo acordado. El señor Santa María ruega a la Presidencia, que teniendo en cuenta que el Gobierno provisional de la República está en vías de conceder la libertad de cultos al Ayuntamiento conceda plena libertad a los asilados del Hospital de San Juan para que reciban o no la sagrada comunión, según sus ideas, puesto que lo contrario lo considera un sacrilegio.

Telegrama de los señores Monnet y Barrera, representantes de las Corporaciones valencianas que han de asistir al traslado de los restos del cardenal Benlloch a Valencia, participando al Ayuntamiento de Burgos que llegarán el día 30 por la tarde.

Se acuerda designar una comisión que reciba a estos señores y se ponga de acuerdo con ellos para acudir a los actos que tengan lugar con motivo del traslado del citado cardenal, hijo adoptivo de Burgos.

Notas finales

El señor Labín elogia la labor de un digno empleado de Arbitrios, que es merecedora de todo elogio y pide consistencia en acta estas manifestaciones.

El señor Ruiz Dorransoro contesta a estas manifestaciones diciendo que todos los funcionarios están llevando a cabo una labor administrativa digna de encomio y que da a Burgos la fama, bien merecida por cierto, de una de las ciudades mejor administradas.

Dos donativos

El presidente de la Comisión gestora participa a sus compañeros que ha recibido un donativo de doscientas pesetas de don Julio Saldaña y otro de 70 del Casino de Clases, con el encargo de que la Alcaldía lo reparta de la forma que estime procedente.

Una visita

También da cuenta de que ha recibido en su despacho al representante en Burgos de la República de Méjico, que por encargo de su Gobierno, ha visitado a las autoridades burgalesas. Promete devolver la visita a dicho señor.

Las gestiones del señor Ruiz Dorransoro en Madrid

Después detalla las gestiones realizadas en Madrid, cumpliendo el acuerdo adoptado por la Corporación, con re-

ferencia a los patronatos de Huelgas y Hospital del Rey.

Dice que en unión del señor gobernador civil don Gregorio Villarias, se trasladó a Madrid para ver el medio de que dichos Patronatos sean administrados por la Corporación, y que en la Corte sintió un gran orgullo en representar a Burgos, porque en todas partes se hicieron grandes elogios de la recta administración de su Ayuntamiento.

En las visitas que hizo se le dijo que Burgos por esto era digno de tener en cuenta y ser atendido.

Agrega que si el asunto hubiera estado tan sólo en manos del ministro de Hacienda, primero al que visitaron, en el acto se hubiera concedido lo que solicitaban, pero desgraciadamente están afectos estos asuntos de Patronato a una comisión nombrada por el Gobierno para su estudio.

Visitaron también al señor Recasens Siches, de todos conocido, quien tomó el asunto con interés insuperable y llamó al jefe de Negociado, encargado de resolverle, diciéndole que el pueblo de Burgos pedía una cosa que en el ánimo de todos estaba en concedérsela, ordenándole hiciera presente a los representantes de nuestra ciudad si existiría después algún inconveniente para la pronta resolución del expediente y encargándole viese la petición con el interés que merece la ciudad que la hacía.

También el señor Ruiz Dorransoro hace referencia a un asunto que tiene gran trascendencia para Burgos y que por ahora le está vedado hacer público.

Como final a las palabras pronunciadas con respecto a su viaje a Madrid dice que aunque no ha podido traer la solución en el bolsillo, tiene el convencimiento de que se hará a Burgos justicia.

El problema de la mendicidad

Hace referencia después el mismo señor a problema de la mendicidad, maldad que hay que atajar, y sobre el cual es necesario tomar una resolución que sea una solución.

Expresa que ha creído conveniente formar un padrón de pobres, labor que se está llevando a cabo por la guardia municipal, para con vistas a ese padrón atender a los que más lo precisen.

La Fiesta del 1.º de Mayo

El señor Santa María ruega a los presidentes de las Comisiones, que contribuyan a dar esplendor a la fiesta del primero de Mayo, declarada Nacional por decreto del Gobierno de la República.

Castilla ante la actualidad política

El mismo señor Santa María, ruega conste en acta la satisfacción de la Corporación por las gestiones del presidente, y al propio tiempo por las atenciones de que le ha hecho objeto el Gobierno de la República.

Así se acuerda.

Habla a continuación de la situación de Castilla ante las Cortes Constituyentes que se acercan en que parece se quiere dar a España una estructura política federal, y se lamenta de la pasividad en que se encuentra nuestra región ante asunto tan importante.

Cree conveniente la celebración de una magna reunión de entidades castellanas en que se aumen sus aspiraciones para que al llegar a las Cortes se puedan hacer patentes aquellas.

Califica de interesantísimo este asunto, que se puso sobre el tapete en el banquete con que se obsequió al ex alcalde de la ciudad don Eloy García de Quevedo, por su acertada gestión al frente de la Corporación, y termina diciendo, por si se quisieran hacer manejos en contra de la unidad de España, que lo primero ha de ser ésta y después los intereses de cada región particularmente.

La crisis obrera

Después de lamentarse de la agudizada crisis obrera por que se atraviesa, dice que ha llegado a sus oídos que en el ferrocarril Madrid-Burgos se admite a todos cuantos obreros se presenten, y siendo así ruega a éstos hagan un pequeño sacrificio dirigiéndose a los puntos en donde se facilite labor, con lo cual se aminorará la crisis ya que el Ayuntamiento atiende a cuantos le es posible, pero no cuenta con las disponibilidades suficientes para dar ocupación a todos cuantos obreros se hallan parados.

El tránsito por la calle de la Paloma

El Sr. Labín repite un ruego hecho en la época de la dictadura en relación con el tránsito por la calle de la Paloma que se hace difícil para los peatones.

Consiste este ruego en que el público pueda pasar por los claustros bajos de la Catedral con lo cual se evitarán posibles desgracias.

El señor Ruiz Dorransoro promete tener en cuenta sus manifestaciones.

Ruegos y preguntas

El mismo capitular ruega al presidente de la Comisión de Paseos, vea el modo de arreglar el Cerro de San Miguel de la mejor forma posible para que las familias burgalesas acudan a aquel paraje a pasar ratos agradables en verano.

Al presidente de la de Salubridad pide que en el paso a nivel de Santa Dorotea se coloque una farola para evitar desgracias, y dos lámparas en la calle de Santa Ana y al señor Ruiz que arregle la última parte de la calle de Fernán González, que en los días en que llueve se pone en máximas condiciones.

Por último pide también que se revoquen las fachadas interiores de las casas, con lo cual también se contribuirá a remediar la crisis obrera.

A las peticiones formuladas contestan prometiendo acceder a lo solicitado los presidentes de las Comisiones respectivas.

El señor Calleja, al contestar a la petición del señor Labín, dice que ha recibido varias quejas de que la cruz parroquial de la iglesia de San Cosme y San Damián no acompaña hasta el lugar en donde se despiden el duelo a los entierros de pobre, y ruega a la presidencia se dirija a quien fuere necesario para corregir esa anomalía, así como la de que en los mismos entierros el capellán encargado de acompañar a la comitiva hasta el mismo punto, cumpla con su obligación.

El señor Fournier contesta a lo dicho por este último concejal, diciendo que se enterará del asunto y resolverá en consecuencia.

La Fiesta del 1.º de Mayo. El señor Santa María ruega a los presidentes de las Comisiones, que contribuyan a dar esplendor a la fiesta del primero de Mayo, declarada Nacional por decreto del Gobierno de la República.

Castilla ante la actualidad política. El mismo señor Santa María, ruega conste en acta la satisfacción de la Corporación por las gestiones del presidente, y al propio tiempo por las atenciones de que le ha hecho objeto el Gobierno de la República.

Así se acuerda. Habla a continuación de la situación de Castilla ante las Cortes Constituyentes que se acercan en que parece se quiere dar a España una estructura política federal, y se lamenta de la pasividad en que se encuentra nuestra región ante asunto tan importante.

Cree conveniente la celebración de una magna reunión de entidades castellanas en que se aumen sus aspiraciones para que al llegar a las Cortes se puedan hacer patentes aquellas.

Califica de interesantísimo este asunto, que se puso sobre el tapete en el banquete con que se obsequió al ex alcalde de la ciudad don Eloy García de Quevedo, por su acertada gestión al frente de la Corporación, y termina diciendo, por si se quisieran hacer manejos en contra de la unidad de España, que lo primero ha de ser ésta y después los intereses de cada región particularmente.

El señor Ruiz Dorransoro recoge las palabras del señor Santa María y dice que la iniciativa le parece loable, pero que está convencido de que en la mayoría de la magnas asambleas no se logra, casi nunca, nada práctico.

Le parece que lo más efectivo sería citar en el despacho de la Alcaldía a algunas personas entendidas en el asunto y entusiastas de Burgos y de Castilla, que se encargaran de redactar una especie de ponencia en la que se especificaran en líneas generales las aspiraciones de Castilla.

Al señor Santa María le parece muy bien la idea del presidente, y seguidamente se levanta la sesión, siendo las ocho y diez.

Pidan conservas VILLARIAS

A los opositores del Magisterio

Se convoca a una reunión en la Escuela Normal de Maestros, que se celebrará el sábado a las once de la mañana, para tratar de asuntos de mucho interés.

LA COMISION

VIDA RURAL

Isar

Los días 3 y 4 del próximo mes de Mayo, se celebrarán en este pueblo, dos funciones teatrales a cargo de la notable Agrupación Artística, compuesta por jóvenes entusiastas de la villa.

Pondrán en escena ambos días el drama «Leona de Castilla», y el vodevil «El Valiente Capitán».

Desearnos mucho éxito a los organizadores de la fiesta, así como a los actores.

EL CORRESPONSAL

—

Santa María del Campo

Por doña Esperanza Santos Manso, viuda de Efigenio Martínez, del comercio de esta plaza, y para su hijo Francisco Martínez Santos, ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita doña Consuelo de Grado Bravo, hija del acaudalado industrial y propietario de esta localidad, don Antimo de Grado de la Villa.

Entre los novios se han cruzado varios regalos; la boda se celebrará a primeros del mes de Junio próximo.

EL CORRESPONSAL

—

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, viernes, Fiesta del Trabajo, dos grandes funciones.

A las siete de la tarde y diez y media de la noche, despedida de la Compañía de María Palou, con la magnífica obra,

Adán o El drama empieza mañana

en la que en honor al público interpretará el protagonista, autor de la obra, Felipe Sassone, Rústre autor y escritor.

En ambas secciones rebaja de precios por ser la despedida de la Compañía. El sábado y domingo, las películas,

Juez de sí mismo

por el artista español, Antonio Moreno, y

El elegido de los dioses

por Rodolfo Forman.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 272

EL SEÑOR

DON JOSE GONZALEZ LUCIO,

industrial de esta Plaza (Garage Victoria),
falleció en el día de ayer, a los 53 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

LA SOCIEDAD BENEFICA DE CHAUFFEURS:
La afligida esposa del finado, D.ª Vicenta Santa Olalla Ruiz; hijos, Hilario, Gregoria, Ricardo, Felisa y José; hijos políticos Eulalia Navarro e Ismael Sebastián; nietos; hermanos, D.ª Francisca (ausente); hermanos políticos, sobrinos; primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegen le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana viernes, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, por lo que anticipan las gracias.

Burgos 30 de Abril de 1931.

Vivía: La Tesorera (Garage Victoria).

EL VIERNES 1.º DE MAYO

Con motivo del traslado a Valencia de los restos del

EMMO. Y RYDMO.

SR. CARDENAL D. JUAN BENLLOCH Y VIVÓ

Arzobispo que fué de esta Diócesis,

se celebrará en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Burgos, solemne funeral por su eterno descanso, a las diez y media de la mañana.

R. I. P.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel de Castro y Alonso, Arzobispo de Burgos; el Excmo. Cabildo Metropolitano; familia de S. Em.ª Rm.ª; a baceas y familiares

Suplican la asistencia y oraciones en sufragio de su alma.

El traslado de los restos a la capilla ardiente de la estación, se verificará el día 2, sábado, a las seis de la mañana.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

La defensa del general Berenguer

Nos hemos enterado de que ha llamado al general Berenguer por teléfono al general don José Alvarez Guerra, proponiéndole que se encargue de su defensa a causa de la incompatibilidad del general Franco.

El general Alvarez Guerra ha pedido un plazo, pues aunque le une a Berenguer una gran amistad quiere antes enterarse con minuciosidad del asunto. Se supone que mañana le podrá contestar si acepta o no hacer la defensa del expresidente del Consejo.

Los periodistas extranjeros y nacionales hablan con el presidente

El señor Alcalá Zamora ha recibido a los periodistas extranjeros y nacionales. Les dijo que tenía interés en hacerles un ruego para que llegue a conocimiento de todos.

Nadie tendrá quejas de que en la Presidencia no se les recibe, pero el excesivo público que aquí viene es dañoso para el interés general.

Este despacho no es un centro de favoritismo y absorción ministerial, pues estoy seguro que cada diez visitas que me hacen nueve corresponden a otros departamentos.

—Y de otras noticias?—Se le preguntó.

—No hay nada; todo marcha con normalidad.

Un periodista extranjero hizo alusión al problema catalán y el presidente replicó que está encauzado y que lo sucedido actualmente se debe a las informaciones amplias y exageradas que publican algunos periódicos.

Se redactará un estatuto para conocer la voluntad de los catalanes y las Cortes Constituyentes resolverán en definitiva.

De Trabajo

El señor Largo Caballero volvió a hablar de la publicación de periódicos el día 1.º de Mayo.

Dijo que su criterio es el que el descanso fuera de un día completo.

Los representantes de las empresas han acordado ante la actitud de los repartidores y vendedores comenzar el paro a las doce de la noche de hoy, hasta la igual hora del día primero.

Este acuerdo debe ser para toda España con el fin de evitar que los responsables de provincias trabajen el día primero y es necesario que le acaen todos para que no se de el caso en algunas regiones de que periódicos de la mañana se publiquen el día primero y otros el día 2.º.

Ha recibido el ministro la visita de comisiones de cooperativas de casas baratas, que le pidieron la resolución de expedientes.

Entre ellos figuraba la de la Cooperativa, muy importante, de ferroviarios, que construye casas en Madrid y provincias.

Este problema le llevará al Consejo y si hay medios económicos se prestará ayuda y si no se dirá con claridad.

COLISEO CASTILLA

Mañana, viernes, a las siete, estreno de *Coliseo Castilla* honora.

Fiestas en Escocia

Magnífica comedia, en la que los famosos artistas Charlie Murray y George Sienew, hacen las fiestas del público entre francas risas provocadas por su arte inimitable.

El expres azul

Estupendo y sensacional drama de grandes efectos sorprendentes. Muy en breve las superproducciones *Cumbres y sonoras* de la temporada. *«Oriente y Occidente»*, *«Misterios de Africa»*, *«Bajo los techos de París»*, *«Vieja hidalguía»* y otras.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 30	Anterior	DIA 30
Interior	83'00	83'00	Banco de España	506'00
Exterior	77'75	00'00	Hipotecario	442'00
Amortizable 4 %	71'40	00'00	Hispano Americano	227'00
Idem 5 % antiguo	83'20	83'00	Español de Crédito	285'00
Idem 5 % 1917	80'00	00'00	Central	94'00
Idem 1926	90'00	00'00	Río de la Plata	181'00
Idem 1927 con Imp.	75'75	77'50	Ferrocarril del Norte	385'00
Idem 1927 libre	95'00	94'50	Idem Idem Obligaciones	100'75
Ferrocarril	92'00	92'25	Ferrocarril M. Z. A.	288'00
Cédulas hipotecarias 4 %	89'50	89'00	Idem Idem Obligaciones	1.ª hipoteca
Idem Idem 5 %	98'50	98'00		289'50
Idem Idem 6 %	107'50	107'00	Alicantes, Obligaciones	178'50
Francos franceses	37'55	37'05	Azucareras preferentes	181'00
Idem suizos	185'00	182'65	Idem ordinarias	64'00
Libras belgas	133'60	131'90	Tabacaleras	219'00
Dólares	46'70	46'10	Altos Hornos	137'00
Uvas	9'60	9'42	Duro Pelguera	89'75
	50'33	49'65	Telefónica Nacional	104'25
				104'50

Madrid, pero en libertad, hasta que disponga la autoridad judicial. El juez será quien decretará su detención o no.

Otras noticias

Siguió diciendo el ministro de la Gobernación que según le comunicaba el gobernador de Sevilla no se celebrará la manifestación en conjunto y los comunistas irán a entregarle las conclusiones.

Ellos responden de que el orden no se altere, pero el Gobierno ha adoptado precauciones. Anoche habló con el señor Companys y debo hacer constar que existe entre el gobernador y el ministro una perfecta armonía.

Añadió que la protesta de los estudiantes frente a la embajada de Portugal por los sucesos de Lisboa se ha desarticulado con orden.

Se le preguntó por el proyecto de aumentar el número de diputados, y dijo: —Todavía no sé nada. El próximo Consejo estará dedicado exclusivamente a tratar de estos puntos electorales.

Serán tres, uno se refiere a las elecciones serán por distritos o circunscripciones grandes, el segundo la modificación electoral, y el tercero si ha de ir junta la conjunción republicano-socialista o separados como los demás partidos.

Las instancias de la oficialidad para el retiro

El ministro de la Guerra, señor Azala, ha teleografiado a los capitanes generales, lo siguiente: —Disponga vuestra excelencia que instancias a que se refiere decreto retirados, «Diario Oficial» mañana, se cursen a Gobiernos militares a Gabinete militar directamente»

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente: **Bajas en el Ejército**

A solicitud propia causan baja en el Ejército el general de división don Fernando de Vivera y de Borbón, y los tenientes de Ingenieros, don Luis y don José Eugenio de Baviera y de Borbón.

Destinos

Oficinas Militares.—Oficial segundo don Serafín Casas Aguirre, de la suprimida Comandancia general de Somatenes de la sexta región, a disponible en la misma.

Infantería.—Comandante don Vicente Zuloaga Roure, de ayudante del general Villegas a disponible forzoso en la 6.ª región.

Caballería.—Quedan disponibles trece comandantes que han cesado en su cometido de Cultura física y premitar. Artillería.—Sargentos Eduardo Branil Martín, del regimiento a caballo al 11.º ligero, y don Pascual Lucas Lucas, del 11.º ligero a la Escuela de Tiro.

Personal amnistiado

El personal a que alcance la amnistía, tiene derecho al percibo, sin solución de continuidad, de todos los devengos que se le acreditaban en la fecha en que dejó de percibirlos.

Los generales que no hayan firmado

Los generales y asimilados que no otorguen la promesa a la República, causarán baja en el Ejército pasando a situación de separados del servicio.

Los en situación activa y que cuenten dos años en el empleo, percibirán el 77 por 100 de su haber, los de brigada, y el 70 por 100 los de división y tenientes generales.

Los que no lleven dos años, percibirán el sueldo que corresponde, según lo anterior, a los del empleo inferior.

Los que se hallen en situación de reserva, continuarán percibiendo el haber que actualmente disfrutan.

Aptitud para el ascenso

Se declara apto para el ascenso, al teniente coronel de Caballería, al servicio de otros ministerios, don Luis García Zaballa.

Ascensos

Se promueve al empleo inmediato a 16 oficiales segundos de Intervención Militar, entre ellos don Cirilo López Sanz, de la Intervención de la sexta región.

Concursos

Una plaza de capellán segundo en el destacamento de Cabo Jubay.

SALON PARISIANA

Mañana, viernes, a las siete, **La caza del bandido** por Buzz-Barton y Melbian, grandiosa creación vaquera. Butaca, 0,60.

Una plaza de comandante en la Academia de Artillería.

PROVINCIAS

La crisis del trabajo.-Reunión del Ayuntamiento

LINALES.—Llegó el gobernador civil de Jaén, celebrando una reunión con las fuerzas vivas de la población para tratar de la crisis del trabajo.

Se expusieron varias opiniones, siendo la más interesante la de que se intensifique el trabajo en las minas de Arroyanos, propiedad del Estado, formando dos turnos con un trabajo de ocho horas, aunque se agote la producción en dos años, como aseguran los técnicos.

Se acordó hacer un nuevo llamamiento a las personas pudientes para que alleguen recursos.

—A las dos de la mañana terminó la sesión del Ayuntamiento convocada para nombrar alcalde y comisiones.

Fuó bastante accidentada, por oponerse los socialistas a que les montaran quinos formase parte de una comisión, abandonando el safor el concejal monárquico don Rafael Cobo.

El alcalde concedió un plazo de 20 días para que se quite la estatua del señor Yangüas Giménez, padre del exministro de la dictadura, que se levantó por suscripción.

Si no se quita en ese plazo será derribada.

Las fiestas tradicionales de la Patrona de la localidad, Virgen de Linares, osl, carecerán este año de importancia por no autorizarse la celebración de algunos festejos y no permitir que las amenice la banda municipal.

Maciá contesta a Maura

BARCELONA.—El señor Maciá, después de conferenciar anoche en la Generalidad con el gobernador civil y el alcalde, ha facilitado una nota diciendo que sorprendido por las declaraciones atribuidas al ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, y ante las distintas versiones que publican los diarios, supone que no serán verídicas.

Me inclino a creerlo así—añade—porque de lo contrario desvirtuarían lo acordado entre los ministros Fernando de los Rios, Marcelino Domingo y Nicolau y

Ultima hora

Una conversación con el ministro de la Guerra

El señor Azala ha dicho que ayer envió un telegrama circular recordando a los capitanes generales y personal de las regiones que tienen que permanecer en sus puntos de residencia sin distinción.

Como esto ha producido alguna alarma, hoy ha enviado otro aclarando la orden, en el sentido de que solo se obliga a los jefes y oficiales a que ocupen sus puestos, sin perjuicio de los permisos y licencias que les otorgan las autoridades militares.

—¿Han solicitado muchos el retiro? —Lo ignoro, aun cuando es muy pronto.

Me propongo hacer un ejército nuevo y una vez en marcha se les retirará con las mismas ventajas, pero con más creos que no.

En la semana próxima publicaré un decreto sobre provisión de destinos, para cerrar la puerta al favoritismo y a la intriga y creo que será bien acogido.

Sucesivamente irán apareciendo otros con normas para la reorganización del Ejército, que será el que corresponde a los 100.000 hombres del contingente anual y a los millones que pueden dar el país.

Se irá a la reducción de unidades y a la supresión de organismos inútiles y de lujo.

Las divisiones se reorganizarán de un modo que nada tengan que envidiar en material a los ejércitos, franceses, ruso y japonés.

Tendrán todo lo que deben tener y el pueblo de Madrid comprobará esto cuando los vea desfilar.

Repito que se hará un ejército nuevo, pues no quiero que sobre nadie, porque tengo la firme opinión de que en el Ejército no deben sobrar.

Daré instrucciones a los capitanes generales para que los cuerpos estén en constante movilidad y tengan dinamismo.

Respecto a Marruecos espero la llegada del general Sanjurjo para implantar las reformas.

El alto comisario será un hombre civil, que llevará un jefe de las fuerzas militares.

Cuando llegue Sanjurjo y hable con el Gobierno se tratará de las fuerzas que han de desaprozar la misión pacificadora, pues allí no ocurre nada.

Es decir que siendo un paisano ministro de la Guerra no se puede aceptar este artículo.

La razón la fundamenta en esta doctrina y señala que la pena que le corresponde es la de prisión correccional y en el caso de que no se acceda a la revisión debe concedérsele la libertad provisional.

La diaria conversación con Indalecio Prieto

El ministro de Hacienda ha dicho a los periodistas que la primera visita que había recibido fué la del gobernador y subgobernador del Banco de España.

Hemos hablado de los planes que tiene el Gobierno, quedando aprobadas en líneas generales las cosas que han de hacerse, y que por ahora no son noticiables.

He dirigido un telegrama al gobernador de Sevilla a propósito del envío de las primeras 800.000 pesetas para concurar la crisis obrera en Andalucía, que es donde más se agudiza.

El gobernador ha reunido en asamblea a los alcaldes de la provincia para constituir una comisión encargada del reparto de las cantidades.

He convenido con el alcalde, en que el miércoles, a las doce, se haga entrega de la Casa de Campo.

Asistirán los carabineros y la banda de música del colegio del Escorial.

Ha acordado el Gobierno designar al catedrático de Paleografía don Agustín Miralles para que realice una investigación en los documentos del archivo del palacio real para aclarar ciertos actos y resoluciones que puedan tener carácter histórico.

También se ha acordado que las ballerías sirvan provisionalmente de alojamiento para la guardia civil que está acuartelada en condiciones inhumanas.

Ha propuesto a la comisión administrativa de los reales patronatos que haga con la mayor rapidez un inventario de Palacio y pueda ser éste visitado por el público.

Está acordado que el Consejo de ministros del día 2 se dedique preferentemente a asuntos de Justicia.

Ha desmentido el rumor de que prepare una nueva disposición de Hacienda relacionada con la supresión o reducción de gastos en distintos departamentos.

No habrá modificaciones tributarias ni se crean nuevos impuestos.

Concluyó diciendo que el viernes, a las nueve y media de la noche irá a Bilbao en unión del ministro de Instrucción Pública y del capitán general que representará al de la Guerra en las fiestas del 2 de Mayo.

Exequias

En la iglesia de San Marcos se ha celebrado funerales por el alma de la exinfanta Isabel.

Asistieron aristócratas y miembros de la Juventud monárquica con lazos de los colores de la bandera de la Monarquía y la flor de lis.

PASTILLAS VICHY-ETAT
a base de SAL VICHY-ETAT, curan los trastornos digestivos, dolores de cabeza, afecciones de los fumadores, aceptan el alcohol, calientes y frías.

Las amas de casa
se imponen en esta época del año un enorme trabajo y un considerable gasto para descascar las chinches.

Inútil empeño, señora. En toda cama de madera, por mucho que usted se esfuerce, existirá siempre ese bicho repugnante.

Adopte usted cualquiera de nuestros modelos de camas metálicas y solamente así se verá libre de ellos, sin esfuerzo ni gasto alguno.

FÁBRICA BURGUESA DE CAMAS METÁLICAS
San Pablo, 34 - "Los Dos Chauffeurs" - Tef.º 4-9-8
Exposición y venta: PELETERIA ALONSO-Lain-Calvo, 24

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES en 31 de Diciembre de 1930
10.170.618'05 pesetas

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Mañana, con motivo de celebrarse en toda España la Fiesta del Trabajo, declarada nacional, no se publicará el DIARIO DE BURGOS.

Pescaderías AVELINA

Esta casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que el viernes no se abrirán las Pescaderías, pudiendo mañana jueves suministrarse de todo cuanto necesitan.

Restaurant Fornos

Para solemnizar la fiesta nacional del día 1.º de Mayo servirá a todos los ciudadanos los platos siguientes:
Menestra a la francesa.
Merluza frita.
Besugo al horno.
Calamares en su tinta.
Langostinos.
Pichón al salmí.
Pollo de Bayona asado y en pepitoria.
Lechazo asado.
Riñones al jerez.
Jamón natural.
Chuletas de cerdo.
Idem de cordero.
Lomo de cerdo asado.
Rosbif.
Ternera asada.

Las más bonitas

son las camisas de caballero que recibe **MI TIENDA**
Sombrerería, 3 y 5

Se anuncia para su provisión en propiedad, la plaza de veterinario titular de Baños de Valdearados y Tubilla del Lago, perteneciente al partido de Aranda de Duero, vacante por defunción.

La capitalidad del partido radicará en Baños de Valdearados.

El mejor sembrador es el maestro. Pero para obtener buena y abundante cosecha debe escoger el grano que siembra. Para la enseñanza de todas las asignaturas del programa escolar, nada mejor que la «Nueva Enciclopedia escolar», por Martí Alpera. Publicado el grado primero y segundo. Pídanse en todas las librerías o a la casa editorial Hijos de Santiago Rodríguez, Apartado 35, Burgos.

CABREIROA

El agua más litínica de España

JABON ZOTAL

Cura herpes y granos

Para escuelas

Ayuntamientos y juzgados municipales, encargue en la

LIBRERIA INTERNACIONAL

VITORIA, 16.—BURGOS
cuadros, banderas y sellos de caucho de la República.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

RADIO GRAMOLA

Se vende funcionando. Bar Club.

Esta madrugada, por los bomberos, han sido quitadas las placas de Primo de Rivera y conde de Guadalhorce, cuyos nombres acordó cambiar el excelentísimo Ayuntamiento.

A los Ayuntamientos

En la imprenta de Hijo de Valentín Arnáiz, Almirante Bonifaz, 23 y 25, se venden los impresos para el reparto de las plagas del Campo con sus correspondientes recibes.

Para la primera comunión

El surtido más completo en todos los artículos y precios más reducidos, encontrará en la Casa

JUAN CAMPO

Almirante Bonifaz, 17 Moneda, 18

El mayor surtido en sombreros de señora y niña, a más bajos precios, los presenta en Avellanos, 1 duplicado

LOLA BOLZONI

MODISTA

Se ofrece en Las Delicias, fábrica de luz eléctrica, segundo piso.

El presidente del Casino Militar de Clases y Asimilados da por nuestro conducto las más expresivas gracias al teniente coronel de Intendencia don José Sarmiento Lasuen, por el ciclo de charlas hisóricas que con gran acierto ha dado desde Enero todos los martes y viernes.

Cartas de señora y camisas de caballero

MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 5

No viaje usted sin ONDOIBIL, excelente contra el mareo

A. RETES. PINTOR DECORADOR

Sanz Pastor, 4

Las mujeres débiles, las embarazadas e inapetentes y las que están criando, se fortifican rápidamente con el Vino Ona del Dr. Aristegui.

Conac Barbier

CARTA DE ORO.—En el exterior

En la subasta celebrada hoy de los puestos señalados en la vía pública para colocar los carritos destinados a la venta de helados se han adjudicado a los señores siguientes:

Plaza Mayor, esquina a la calle de Sombrerería a don Julio Gómez Ortiz, en 210 pesetas.

Plaza Mayor, frente al arco de entrada a la calle de Laim-Calvo, al mismo en 415.

Plaza de la República, a don Jesús Pineda Montoya, en 450.

Avenida de la Isla, frente al arco

de Santa María, a don Tomás Pardo Arroyo, en 100.
Plaza de Vega, a don José Vitaplana Miralles, en 50.
Plaza del conde de Castro, a don Eliseo Ruiz Sáez, en 130.
Calle de la Moneda, a don Jesús Calderón Díaz, en 330.

Pida en las buenas fruterías

Plátanos FAYS

El cuello de la camisa He tenido siempre holgado y en cambio, desde hace poco, el cuello me han ensanchado. Porque he empezado a beber San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor), ABEITA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

¿Por qué los gustadores de Vermouth toman sin soda y exclusivamente Cinzano?

Cervecería BAR "CLUB"

Se hace saber al público que los puestos dedicados a la venta de pan, estarán abiertos mañana hasta las diez de la mañana.

Baños de los Jardines

En vista de las insistencias de que se adelante la temporada de baños, el dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general, que a partir del 1.º de Mayo y hasta nuevo aviso funcionarán jueves y domingos por la mañana.

Baños de aseo de los Jardines. Puebla, 35, y San Lesmes, 2.

J. MONTES - Fotógrafo

SAN JUAN, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

SE VENDE

Toda la producción de pieles de cordero-macaco que los tablereros de Burgos sacrifican en el matadero público. Para tratar, dirigirse a Juan Benito Ezquerro, Carnicerías, 5.

AVISO

La PANIFICADORA BURGALESA tendrá abierto sus puestos el día 1.º de Mayo, hasta las diez de la mañana.

GANGA VERDAD

Se vende precedente del Garage X

Torno — Autógena. — Bomba. — Prensa. MOTORES: eléctrico, de gasolina gas pobre, aceites pesados. MATERIAL: de taller, de garage, de riego, eléctrico, sierra mecánica, afiladora, tuberia y accesorios, aceite en barriles y latas, correas y útiles de transmisión, etc., etc.

PRECIOS MUY BAJOS

GARAGE CITROEN. SAN PABLO, 5

Mantones de Manila, auténticos de China

Desde 250 pesetas

La mejor colección

en

REGENT

ANUNCIO

Se abre un concurso para la adquisición con destino al Hospital de San Juan de los siguientes artículos:

500 kilos de garbanzos.

500 de alubia blanca.

500 de alubia encarnada.

500 de lentejas.

1.000 de arroz.

Todos ellos serán de primera calidad.

Las proposiciones se presentarán en pliego de clase sexta (3,60), en la secretaría del Ayuntamiento, dirigidas al señor presidente de la Comisión Gestora en sobres cerrados y lacrados, con la cédula del licitador, hasta las doce horas del día 11 del próximo Mayo, acompañando muestras de cada especie.

Burgos, 30 de Abril de 1931.—El presidente de la Comisión Gestora.

Ayuntamiento de Burgos

Habiendo quedado vacante el puesto exterior número 21 del Mercado de Abastos, se hace saber que las personas que deseen ocuparle para dedicarle exclusivamente a la venta de frutas y hortalizas, pueden presentar sus instancias, debidamente reinTEGRADAS, en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal en los días laborables y horas hábiles, antes de las doce del día 9 del próximo mes de Mayo.

Caso de haber más de una solicitud, no se concederá a nadie derecho preferente, celebrándose para la adjudicación del citado puesto, una subasta por puja a la llana, en la que solamente podrán tomar parte las personas que hubieren solicitado el mismo.

Burgos, 30 de Abril de 1931.—El presidente de la Comisión Gestora, Perfecto Ruiz.

SE VENDE

Toda la producción de pieles de cordero-macaco que los tablereros de Burgos sacrifican en el matadero público. Para tratar, dirigirse a Juan Benito Ezquerro, Carnicerías, 5.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAYO

Felipe, Santiago, Orenco, Amador, Jeremías, Segismundo, Grata.

SANTOS DEL SABADO

Anastasio, Segundo, Antonino, Saturnino, Celestino, Germano, Cipriano.

CULTOS

SAN GIL.—Novena en honor del milagrosísimo portento del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la mañana a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar del Santísimo Cristo.

Por la tarde, a las siete, rosario, novena, con la adoración de las cinco llagas a Jesús Crucificado, terminándose con cánticos sagrados por la capilla de música de la S. I. B. M. y adoración de las Santas gotas milagrosas.

SAN AMARO.—Novena en honor del Santo titular.

A las nueve de la mañana, misa rezada y a continuación el ejercicio de la novena.

Por la tarde a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

CARMEN.—Triduo en honor del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos, y en ella se rezará el triduo al Niño Jesús.

A las once, durante la misa, se hará también el ejercicio del triduo.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón, ejercicio del triduo, bendición y reserva.

Por la tarde, después de la bendición, se dará a adorar a los pies la imagen del divino Infante de Praga.

Los sermones están a cargo del reverendo padre anciano de la Sagrada Familia, C. D. de la residencia de Pamplona.

LAS FLORES DE MAYO

SAN LORENZO.—A las siete de la tarde, rosario y ejercicio de las flores.

FRANCISCANAS, MISIONERAS DE MARIA.—A las cuatro de la tarde, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva, terminándose con cánticos a la Santísima Virgen.

CAPILLA DE SAN ZOILO (San Zoles).—A las seis de la tarde.

MERCED.—A las seis y media de la mañana, rosario, paces del mes de María, breve plática y cánticos a la Virgen Santísima.

Por la tarde, a las siete, rosario y la lectura de las flores, antes de la cual y después, habrá sencillos cánticos.

SEMINARIO DE MISIONES.—A las cinco y cuarto, rosario y ejercicio de las Flores.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Constantino Saldaña, don Fernando Cort, D. Daniel Izquierdo, don Enrique Martín, don Carlos Pinar, don Angel Gutiérrez, don Gonzalo Jiménez, don Julio Pérez, don Fausto Arbuzar, don Benito Puente, don Darío Rodríguez, don Modesto Sáenz, don Francisco López, don Ramón Santillán, don Julián Velaz, don Nicolás Ramos, don Santiago Martínez, don Isaac Martín, don Mariano Rubio, don José Churruarín, don Rafael Garrido, don Andrés Galán, don José Antón, don Eugenio Olmedo, don Juan Rodríguez, don Serafín Gasas, don Antonio Romero, don Isidoro Arrojo, don Sebastián Miralles, don Diego Martínez, Serrano y Compañía Panificadora Burgalesa, don José M.ª Aguilar, don Felipe de la Viuda, don Eduardo Villanueva, don Elías Movellán, don Félix Miguel, Administrador Principal de Correos, don Alberto Manero, Af-

caide Presidente del Ayuntamiento de Aranda, don José Doñate, don Manuel Arribas, don Ciriano Arribas, don Francisco Viejo, don Luis Oñecha, don Gabriel Ibañez, don Lorenzo Casado, don Rafael Dorao, don Emilio Castillo, Vidal Tablado, Administrador de la Prisión Central, don Julio Pérez, don Lorenzo Izquierdo, don Ángel L. Yebrá, Habiendo 12.º Terco Guardia Civil, don José de Juana, Depositario de fondos provinciales, Inspector provincial de Sanidad, Jefe Centro Telégrafos, don Julián García y Sáinz de Baranda, Ayuntamiento de la capital.

Estancos

que se hallarán abiertos mañana domingo:

Plaza Mayor.

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos).

Fernán-González.

San Juan.

San Gil.

Avenida de la Isla.

Merced (Vega).

Barrio del Hospital del Rey.

Barrio de Huelgas.

Progreso.

Carretera de Madrid.

Farmacias

que permanecerán mañana abiertas:

Martín y Barriocanal.

Registro civil

DEFUNCIONES

José González Lucía, de Burgos, 46 años, La Tesorera.

Jerónima Hernández García, de Cortes, 50 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

Amparo Barquero Martín, Pilar Santamaría Castilla.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 636,7.

A la una de la tarde, 635,6.

A las seis de la tarde, 634,3.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 18,6.

Mínima a la sombra, 6,4.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, SE.

A la una de la tarde, SO.

A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

Funciones para mañana:

TEATRO

A las siete de la tarde y a las diez y media de la noche, «Adán o el drama empieza mañana».

COLISEO

A las siete, «Forasteros en Escocia».

PARISIANA

A las siete, «La caza del bandido».

SUBASTA

El día 20 de Mayo, a las doce, se subastará la caza del término de Santa María del Campo, por seis años, y precio de 5.000 pesetas cada año.

Las condiciones en Secretaría.

El alcalde.—Luis Terradillos.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.—Gran peluquería.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA: (Deluxe palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.) ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA: (El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.)

ALMONEDAS

VENDO mesas y banquetas. Informes: Bar Catedral.

SILLERIA tapizada, ropero nogal, estufa salamandra, se venden. Calle Bailén, 4 (Barriada Militar), Burgos.

SE VENDE coche de niño seminuevo y varios muebles. Razón: Vitoria, 2, 1.ª Izquierda.

ARTESA para lavar y otros muebles. Se venden. Puebla, 20-24, 3.º. De tres a cinco.

SE VENDE un comedor en muy buen estado. Puebla, 23, tercero.

ARRIENDOS

ALQUILANSE dos habitaciones, bien orientadas y soleadas, con despacho a cocina. Razón: Santa Dorotea, 20, 2.ª izquierda.

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1.ª.

SE ARRIENDA un local planta baja, en la calle de Santander, 16.

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Calle de Nuño Rasura, número 8. Razón: Avenida de la Isla, número 5, oficinas.

SE ALQUILA una habitación amueblada y se ofrece carrero o cocinero con buenas referencias. Informarán: calle Barrrantes, número, 9, 2.ª

PARA industria, cedería dos locales con mostradores, vivienda, Tesorera, carretera Francia, Anastasio Cámara.

LOCAL Se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 5.

ALQUILA

un local para industria, en San Cosme, 25 y 27.

SE VENDE automóvil marca Renault. Informes, Calera, 51, habitación núm. 2.

CEDENSE habitaciones que hasta ayer ocupó Academia General Preparatoria. Pocas escaleras y amplias, mucho sol y luz. Inmejorable para oficinas o casa análoga. Informes, precio económico. Calera, 25, 1.ª

Automoviles

CAMIONETAS de ocasión. Se venden dos nuevas y una usada. Garage Citroen, San Pablo, 5.

OCASION vendo dos automóviles en muy buenas condiciones, conducciones interiores, de cuatro y seis plazas. Informes: Alberto Salinas, Puebla, 17, 1.ª.

VENDO motocicleta «Matchless» dos y medio, equipo eléctrico, como nueva. Santa Cruz, 24, 1.ª

VENTA camioneta Chevrolet, seis cilindros, en perfectísimo estado. Razón: Martínez y Compañía, Vitoria, 18.

VENDO camioneta Chevrolet 6 cilindros, seminueva, toda prueba. Razón calle Miranda, 5, duplicado, 1.ª derecha.

MOTO seminueva, equipo eléctrico, se vende en buenas condiciones. Razón: Bar Club.

SE VENDE automóvil «Chrysler», conducción interior, cuatro puertas. En perfecto estado. Irún, 11 (Barriada Militar), Teléfono, 611-X.

SE VENDE camioneta G. M. C., motor Buik, seminueva. Informes: Enrique Maestu, en Melgar de Fernamental.

SE VENDE camioneta Chevrolet, 4 cilindros, seminueva, 3.000 pesetas. Dirigirse: Eduardo Pérez, Aranda de Duero

COLOCACIONES

VIAJANTE-vendedor. Se necesita en Garage Citroen, San Pablo, 5.

AMA seca se necesita en Santa Clara, 53.

OFRECESE planchadora, lavado y planchado. Fernán-González, 49, 4.º

SE NECESITA ama seca para San Sebastián. Razón: calle Bailén, 4 (Barriada Militar), Burgos.

SE NECESITA doncella con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones algo de costura en Diego Sileo, número 12, chalet.

MANANA, tarde, noche, Cursos de contabilidad, mecanografía, francés, oposiciones varias. Laim-Calvo, 3, 2.ª (Bar Arriaga).

SE OFRECE oficial para modista o sastre. San Pablo, 6 y 8, habitación número 5.

VACANTE la plaza de practicante de Ayudas, a 6 kilómetros de Miranda, 90 pesetas de bruto anuales de sueldo y 80 pesetas de titular con la obligación de acudir a la barba a 55 vecinos. Solicitudes al señor alcalde durante 15 días.

HUESPEDES

GRAN pensión. Habitaciones independientes. Servicio esmerado. Merced, 6 y 8, primero.

CASA particular cede gabinete para matrimonio o caballero. Concepción, 5, 3.ª izquierda.

NODRIZAS

AMA de cría, casada, 22 años, leche ocho días, sin familia, criada en casa. Informes: Carmen Vegga, Briviesca, Santa María, 9.

PERDIDAS

PERDIDA de una cadena con medalla de oro, en el paseo del Espolón. Para entregarla, en Sombrerería, 1, 2.ª, se gratificará.

TRASPASOS

SE TRASPASA el acreditado comercio de tejidos y confecciones «La Gran Ciudad de Londres», por no

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Las entradas de trigos han sido regulares, estando el precio cada día más flojo.
Se paga a precios convencionales.
En granos de pimiento no ha sido mucho lo presentado, pagándose:
Titos, a 61 reales.
Titones, a 60.
Yeros, a 62.
Bastantes entradas en garbanzos, haciéndose entre 55 y 60 pesetas la fanega.
DESPOJO DE FABRICA
Harinilla, a 17 y 18 pesetas saca de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 16.
Salvadillo, a 10, saco a tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN

Freco de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la alfanicadora Burgalesa:
Pan de familia, a 55 ctms. kilo.
Hogaza, dos kilos, 105.

Abonos

En casa de los señores Martínez y Compañía:
Superfosfato de cal, 18/20 por 100 14,00
Sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 a 12,00.
Cloruro de potasa, 50/52 por 100, a 10,00.
Nitrato Cal-amón, 45,00.
Nitrato Sosa de Chile, 45,00.
Nitrato de cal I. G., 45,00.
Todo en saco de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Central:
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallinas, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte:
Merluza, 3,00.
Besugo, 2,20.
Pescadilla, 1,40 y 2,00.
Bonito, 5,00.
Almejas, 1,00.
Bibias, 0,80.
Sardina, 1,60.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta (Carrizo de la Plata)

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo áliga, no se cotiza.
Idem mocho, 190 reales los 100 kilos.
Idem rojo, 190.
Centeno, a 50 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 54.
Mueles, 54.
Yeros, 62.
Lentejas, 219.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 320.
Idem regulares, 240.
Idem medianos, 224.
Alubias, 168.
Harina primera, 244 reales los 100 kilos.

Idem segunda, 236.
Idem tercera, 228.
Salvado primera, 17 reales arropa.
Idem segunda, 11.
Patatas, arropa 10.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,55.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.
Bueyes de labor, 4,000 reales.
Novillos de tres años, 3,500.
Añojos y añojas, 1,250.
Vacas coirales, 2,500.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, 500.
Ovejas, 120.
Mem emparejadas, 200.
Carneros, 160.
Corderos, 90.
Lanas, 100 reales arropa.
Idem blanca fina, 95.
Idem basta, 100.
Idem negra fina, 80.
Idem basta, 75.
Pieles de cabrito, 24.

VILLADIEGO

Trigo mocho, 72 reales fanega.
Idem rojo, 70.
Centeno, 52.
Cebada, 40.
Algarrobas, 64.
Mueles, 48.
Yeros, 38.
Lentejas, 110.
Avena, 38.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 140.
Idem medianos, 110.
Alubias, 102.
Patatas, arropa 12.
Trigos.—Hay ofertas de 300 y 200 fanegas a 75 reales las 94 libras y sólo pagan a 73 fanega.

OTROS MERCADOS

Valladolid

Los precios máximos a que se paga en la actualidad en nuestra plaza por clases superiores y en partidas es de 46,25 pesetas los 100 kilos y aun así es difícil hallar compradores.
En el detall entra poco y pagan igual.
Hoy hubo:
Arco: 100 fanegas a precio convencional.
Canal: 150 fanegas a 76 reales.
Centeno.—Este y todos los granos de trigo son víctimas de una crisis grande en este ramo del comercio. Claro es que hay sus motivos fundamentales y uno de ellos es la importación de maíz y otros piensos; contribuyendo también a ello, la desaparición del ganado caballar y mular en los carruajes de lujo y transporte con la sustitución por los motores de explosión, siendo hoy muy raros los carruajes arrastrados por ganado animal.
El consumo de centeno, limitado a Asturias y Galicia es de poca importancia y sólo en determinadas ocasiones se hace algún negocio para dichas regiones.
La oferta cotiza de 34 a 35 pesetas y en la actualidad se desconocen operaciones.
Cebada.—Paralizada la venta por falta de compradores, flojea el precio y éste al detall y en partidas apenas llega a 35 y 36 reales fanega.
Avena.—De 24 a 25 pesetas los 100 kilos es el precio que puede considerarse como corriente, nominal.
Algarrobas.—Dicen que las s'embras de este pienso se han perjudicado con las heladas.
Las plazas de Medina y próximas así como la de Valladolid ceden a 34,60

pesetas sobre vagón y no se conocen negocios.
Yeros.—Paralizado largo tiempo este negocio, se ofrece en estaciones de línea de Ariza y de Palencia a 34 pesetas. Sin operaciones.

Palencia

Rigen los precios siguientes:
Centeno, a 54 y 55 reales fanega de 90 libras.
Avena, a 25 los 25 kilos.
Yeros, 54 los 44.
Titos, 50 los 40.

Tejares (Salamanca)

Se ha pagado:
Trigo candela, a 74 reales fanega.
Idem rojo, 71.
Maíz, 46 pesetas los 100 kilos.
Centeno, 53 pesetas fanega.
Cebada, 41.
Algarrobas, 64.
Yeros, 61.
Lentejas, 196.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 320.
Idem regulares, 210.
Alubias, 200.
Mueles, 76.
Guisantes, 64.
Harina de primera, 58 pesetas los 100 kilos.
Idem tercera, 56.
Idem segunda, 57.
Habas, a 49 pesetas fanega.
Salvado, a 24.
Patatas, 10 reales arropa.
Aceite, 112 reales cántaro.
Vino blanco, 36.
Idem tinto, 32.
Vinagre, 26.
Aguardiente, 112.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con "Galligo". Las gallinas ponen más.
Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,90 y 4,90. Pídanse en farmacias.
Depósito en Burgos: Farmacia y droguería de Barrio Canal.

**DOLORES - REUMA
CONTUSIONES - GOLPES
CURA**

**EMBROCACION
HERCULES**
INDISPENSABLE A TODO/
AUTOR: GONZALO P. MATA
LABORATORIO ALABAZA (LEON)



Sencillamente admirable
Se recomienda sola

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros sobre inasiduos de cosechas.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 en pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
60 años de existencia.
Subdirector en Burgos y presidente BUEN BARRIDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta, 1.ª B.

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
**ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS**
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Vente Principales farmacia del mundo.

Viveros Centrales Castellanos

"Casa Sabadell"
Pidan precios y catálogos de **Arboles frutales** en todas variedades y con toda garantía para este clima
Oferta especial
Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 pesetas el ciento.

Fernández-Villa Hermanos

MANQUEROS, — BURGOS
Español, 63 (antigua Casa de Euzkadi).
CASA FUNDADA EN 1878
Hoy en cuentas corrientes Interés de 2 y 1/2, 3 y 1/2, 4 y 1/2 según las condiciones.
Imposiciones de Whorro son interés de 4 y 1/2 a 4 y 1/2 según las plazas.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones. Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

"LA COCINA"



Sección de PERFUMERÍA
Jabón — Polvos — Crema
Agua de Colonia — Lociónes
Rouge — Dentífricos
Brillantes — Tinturas para el cabello — Bandolina &c
Vicente P. Canales
Almuerzo Donjés, 4
TELEFONO 420 BURGOS.

**Calefacciones - Saneamientos
CASA SANCHEZ**
VALLADOLID (apartado 90)
Avisos en Burgos;
SASTRERIA MARTINEZ (Espolon, 42)

¿BUENOS PANOS?
Solamente en la Sastrería de
TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mejor calidad, BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 — BURGOS
(Junto al almacén de música).

Viuda de M. Quiñones
Fabrica de baldosa hidráulica
Precios de competencia, inmejorable calidad. A contratación y consignación, grandes descuentos.
Cemento "El Cangrejo"
Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones con Ruedas, precios y condiciones de fábrica.
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa hidráulica. Yeso. Cemento blanco.
ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.
ALMACENES: Carretera de Arce, frente al Santander-Mediterránea, 15. Teléfono, 76.

INTERESES DEL LABRADOR

LOS TUBÉRCULOS

LA PATATA

que, aparte de suministrar la cal, modificará las propiedades físicas del suelo haciéndole más suelto, y movilizará la patata que en tan gran proporción entra a formar parte de la composición de los tubérculos, pudiéndose en este caso, disminuir la cantidad de abono potásico del que no se deberá prescindir totalmente.
Plantación: época de verificarla, elección de tubérculos
Aunque la plantación puede hacerse desde Febrero hasta Junio, en nuestro clima los meses más convenientes para verificarla son los de Abril y Mayo. En Junio se puede plantar también cuando vaya como segunda cosecha, y se trate de variedades precoces o de ciclo corto.
Los tubérculos empleados para la plantación deberán renovarse todos los años, trayéndolos de zonas altas de clima frío en que la patata sea cultivada de secano. Con ellos se consigue en regadío elevadas producciones que pagan con creces el coste de adquisición de tan codiciados tubérculos.
De numerosos estudios realizados para determinar la mejor forma de verificar las plantaciones, se ha venido a deducir que en variedades de tubérculos pequeños o medianos es lo mejor ponerlos enteros, y en las de grandes, partidos; pues de no hacerlo así se encarecería la plantación por la gran cantidad de kilogramos que habría que emplear.
Etiércol, 20.000 a 25.000 kilogramos.
Superfosfato 18/20, 450.
Sulfato amónico, 150.
Sulfato potásico, 175.
En las zonas norte de nuestra cuenca de ambiente más húmedo, en las tierras ácidas, y en las desprovistas de cal, podrá sustituirse con éxito el sulfato amónico por 300 kilogramos de cianamida de cal, que se incorporará al terreno por lo menos con quince días de anticipación a la siembra.
En las tierras fuertes, arcillosas, desprovistas de cal, deberá agregarse de 250 a 300 kilogramos por Ha. de yeso

¡¡LABRADORES!!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha es indispensable que abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.
Precio en atmósfera: 29,75 pesetas los cien kilogramos.
Distribuidor directo: Rafael S. de Ca-bezón, Almacén Cereales, Sotopalacios (Burgos).

"OMNIA" (S. A.)

Compañía de Seguros del Real Automóvil Club de España
Oficina principal: Avenida del Conde de Peñalver, 24
Agencia en Burgos: Plaza Mayor, 58
POLIZA COMBINADA "OMNIA"
para coches automóviles de turismo, industria y motocicletas
ESTA POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES RIESGOS MEDIANTE UNA PRIMA ÚNICA
Por responsabilidad civil a personas o cosas. Por incendio o explosión externa o el rayo. Por acto mal intencionado de tercera persona. Por choque o vuelco. Por robo consumado o intento de robo. Por accidente durante el transporte del coche por vías terrestres o fluviales.
Seguro individual contra accidentes corporales y seguros de incendios sobre casas, industrias, mobiliario y cosechas

Nueva sucursal
Despacho de los "VINOS SANCHO"
Calle de Santa Dorotea, 10
Avisos: Teléfono 258-R
Servidos por el conocido en este asunto Agapito González

SOLUCION BENEDICTO
Glicercfosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma
Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches  Camiones
[Agencia oficial]

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

COGNAC TRES
FINISIMO PERLAS
Y MUY VIEJO
Representante en Burgos: Luis Labín.

Para comprar medias y calcetines
a precios muy baratos puede aprovecharse estos días, pues hemos recibido una gran partida a precios más baratos que de fábrica.
Medias de seda natural verdad, a 5'00 pesetas
Calcetines fantasía, caballero, desde 0'60

DOMINGO HOSPITAL
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO EN BARCELONA
SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44

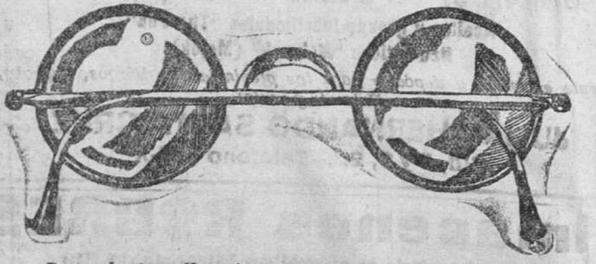
Colores de moda Limpieza en 8000

Lutos en ocho horas

Tintorería Masip
Lain-Calvo, 31

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y enlaseado
DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DIAZ Y C.ª.—CARINENA (Zaragoza)
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia:
Rafael García de la Fuente.—Cid., 28, 1.º

GEMELOS DE TEATRO: CRISTALES PUNKTAL ZEITS



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas
Optica Internacional
Almacén y fabricación de artículos de óptica.
Sra. Victoria, 18 (al lado de la Escuela Normal).

Industria Electro-mecánica

Ltda

MOTORES, DINAMOS, TRANSFORMADORES MATERIAL DE ALTA TENSION, APARATOS DE MEDIDA

Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel. 415

A todos los herniados



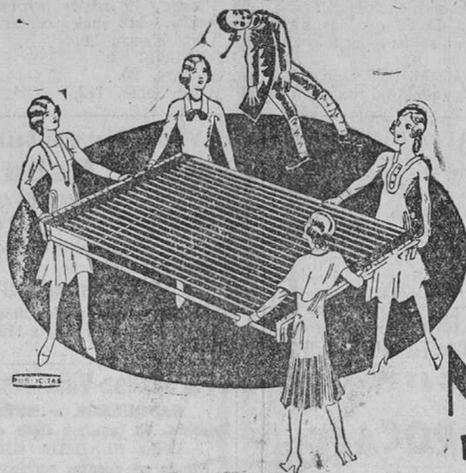
El eminente ortopédico señor **TORRENT**, de Barcelona, le recibirá usted **GRATIS** en Burgos, sólo por siete horas el sábado día 2 de Mayo, en el Hotel Universal.

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto. Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora, referente a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédo le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana puede ser gravísima, y si quiere verse libre para siempre de su dolencia acuda con la mayor confianza a esta visita, que a cada le obliga a nada le cuesta pudiendo, en cambio, ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de haber nos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista SR. TORRENT, tendrá sumo gusto en recibirle en BURGOS, el sábado día 2 de Mayo en el Hotel Universal de nueve a una y de dos a cuatro.

Notas: Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 1, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 3, en el Hotel Imperial, y en Palencia el día 4 en el Hotel Central. ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicadas y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientos voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y gabinete en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT



Si el gran Goya pudiese pintar hoy su inmortal

PELELE lo haría con un **NUMANCIA**

LAMINAS DE ACERO

Nada más indicado por su elasticidad y resistencia. Véalo antes de comprar otro, en las casas de muebles y camas

Píalo en las casas de camas y muebles

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

central: Santander

30 sucursales en CASTILLA Y LEÓN

Acciones 15.000.000
Reservas 8.400.000
Beneficios 12.690.000

AVISADOS REPARTIDOS. Años 1923 al 1930: 18 por 100

Última cotización de sus acciones, con 280 ptas. desembolsadas a 1.030 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

SUCURSOS: Espolón número 16. — Teléfono número 16

Banco Cambio Bolsa (tarifas mínimas) (el día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores. Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las zonas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

» a 8 días, 3 » » de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

41 or 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.

Saldo en 30 de Junio de 1930 Pesetas 89.915.346 65.
en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826 84.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de veinte millones de pesetas.

Los cuantos corrientes son imponentes en la zona de depósitos.

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas necesidades y necesidades sin merma del capital.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agraria, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16 Teléfono 169

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas: Para Norte América, vapor **AUGUSTUS**, 18 de Mayo. Para Centro América, vapor **ORZIO**, 6 de Junio. Para Sud América, vapor **DUILIO**, 15 de Mayo.

Travesía: doce y medio días. Viajes Informes — Turismo. Almirante Bonifaz, 15

Agua y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima **CESTONA (Guipúzcoa)**

Agua mineral medicinal, única indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España. Declaradas de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. — Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. — 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — Accesorios. — Salones. — Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. — Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une al Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA LINEARIO.

Pidáanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).



La vajilla no siempre queda absolutamente limpia.

A pesar de los esfuerzos y del tiempo empleado, la vajilla quedará grasienta si no se usa para fregarla la sosa SOLVAY. Basta una cucharada mezclada en el agua. LA SOSA SOLVAY DISUELVE LA GRASA



NO ESTROPEA LAS MANOS
EXLÍASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA
Deventa en las buenas droguerías y establecimientos similares

Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Moñedo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORDUÑA» el 3 de Mayo de 1931

El vapor «ORBITA», el 24 de Mayo de 1931

Moto-nava «REINA DEL PACIFICO» el 21 de Junio de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para HABANA: Pesetas 655'25 (incluidos los Impuestos).

Diríjase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Basterrechea. — Paseo de Pareda, 9. — Teléfono 34-41.

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Papel para envolver

El blanco se vende en la Administración de este periódico

Coplas de ronda

Te quiero serrana mía y quiero me des el sí para sembrar las semillas que compraste a Agustín Gil.

En la ciudad de Burgos te encontré un día comprando muy contenta buena semilla y así exclamabas: ¡semillas como éstas no hay en el mapa!

Dos cosas hay en el mundo que yo deseo adquirir el amor de mi serrana y la tienda de Agustín.

Si quieres sembrar conmigo dos cosas tienes que hacer, querirme y comprar semillas. En la calle Santander.

Agustín en la tienda tiene por sacos, fajas y simpatía, pues parece la tienda de la alegría.

Si desean tus padres buena cosecha este consejo dales, y es cosa hecha: que a Burgos vayan, que Agustín tiene el oro de su labranza.

Como regalo de boda he de mercarte, serrana, semillas de Agustín Gil, que son las que tienen fama.

A la jota, jota, de los labradores que cogen el trigo con buenos sudores, a la jota, jota, del gran Agustín, que con sus semillas nos damos porta. SANTANDER, 1.—BURGOS



VINO TONONIA
PLANTACION 1913 1914

Depositarie exclusivo para Burgos **Ignacio Palacios**
Merced, núm. 12 BURGOS.



Banco Agrícola Comercial
San Mateo, 26 —Madrid
Sucursal: Liana de Afuera, 8, Burgos

Incubadoras «Ideal» y otras marcas. Criadoras eléctrica de carbón y petróleo, Accesorios, anillas y alimentos. Maquinaria agrícola, apícola, vitícola, ganadera, de riegos y piezas de recambio.

PENSION «LA PERLA»
Casa de viajeros de Blas M. Alonso
Economía para familias y estables
Cruz, núm. 42, principal, derecha
Al lado de la Puerta del Sol
MADRID



Para hacer o arreglar su casa pida catálogo y precios, a Gauseona S. A. Balén, 15, Bilbao. Teléfono 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables «CAMPO»
¡No más pinchazos!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPO» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA
NO SE PERJUDICARA
NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino e indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:
GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049
Aceites y grasas lubricantes «The Sun»
Neumáticos «Mohawk» (Mojob)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soría:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

Almacenes ROBRES

Acaban de abrir sucursal en Miranda de Ebro para liquidar todas las existencias de un comercio de tejidos, confecciones y géneros de punto, adquiridos en subasta judicial

Grandes ocasiones para comerciantes ambulantes y público en general SOLO POR UNA TEMPORADA
Calle de San Juan, número 21
Casa en Haro; Arrabal, 28.